



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

BUENOS AIRES, 15 ENE. 2013

VISTO el CUDAP: MEMO – S20.0055674/2012 mediante el cual se tramita la Nota UGP N° 20782012, referente a la Licitación Pública Nacional INTA BID N° 42/2012, correspondiente a la Adquisición de Firewalls y Switches para el INTA, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 3 de diciembre de 2012 se realizó la apertura de la licitación que nos ocupa recibiendo dos (2) ofertas para el Lote Único de las firmas GLOBAL GATE S.R.L. y DATCO S.A.

Que el informe técnico efectuado por el Ing. Fernando Riccitelli expresa que ambas ofertas cumplen con los requerimientos técnicos del pliego de la licitación de referencia.

Que el Dictamen de la Comisión Evaluadora LPN INTA-BID 42/2012 reunida el día 20 de diciembre 2012, expresa que ambas ofertas cumplen con todos los requerimientos legales y financieros exigidos en el pliego.

Que en función de lo anteriormente expuesto la citada Comisión recomienda adjudicar el Lote Único a la oferta de la firma DATCO S.A. por un total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 1.688.760).

Que el Coordinador Ejecutivo del Programa avala dicha conclusión expresando que se han cumplido con todos los requerimientos exigidos por las políticas del BID.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 85.253, expresa que no existen reparos de orden legal en proceder a la mencionada adjudicación.

Que la Dirección General de Administración ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, atento lo establecido por el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuario (2412/OC-AR),

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DISPONE:

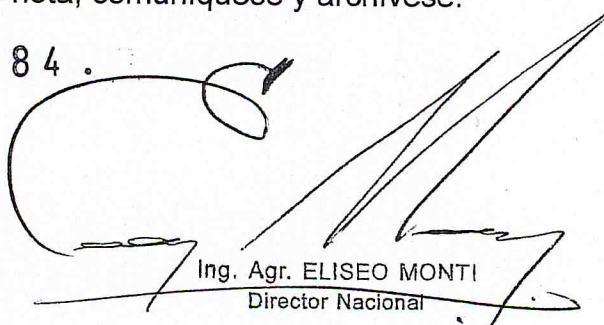
ARTICULO 1º: Adjudíquese la Licitación Pública Nacional INTA-BID N° 42/2012, correspondiente a la Adquisición de Firewalls y Switches para el INTA, según el siguiente detalle:

- Lote Único a la firma DATCO S.A. por un monto de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$1.688.760).

ARTICULO 2º: Aprópiase el presente gasto a la partida 4.8.1.0 Fuente 22, Ejercicio 2013.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DISPOSICION N° 0084 .



Ing. Agr. ELISEO MONTI
Director Nacional

